



JUNTA ELECTORAL

Manises, 9 de febrero de 2022

Los abajo firmantes, siendo las doce horas del día de la fecha, reunidos en la sede social del club los miembros integrantes de la Junta Electoral del R.C. GOLF DE MANISES, y una vez cumplido el plazo para la presentación de Candidaturas, y dado que tan solo se ha presentado una, la encabezada por el socio D. Joaquín SEVILLA GARCÍA, hemos adoptado los siguientes,

ACUERDOS

Primero.- Se acepta como válida la candidatura encabezada por D. Joaquín SEVILLA GARCIA, al reunir sus componentes los requisitos formales exigidos para constituirse en miembros de la futura Junta Directiva. Y ello, tras el estudio llevado a cabo por esta Junta, que ha estado asistida por los servicios administrativos y legales del club,

Segundo.- En consecuencia, y siguiendo con el cronograma electoral, **procede la divulgación de la Candidatura aceptada**, para posibles alegaciones o impugnaciones, publicando el nombre, apellidos y cargo de sus componentes, **entre los días 11 y 13 de Febrero próximo**, ambos inclusive, a través del tablón de anuncios y página WEB del Real Club de Golf Manises, apartado SOCIOS.

Tercero.- Que, transcurrido el plazo de divulgación, y al objeto de acordar en consecuencia, se convoca a los miembros de esta Junta Electoral para que comparezcan en las dependencias del club el próximo día **CATORCE DE FEBRERO PROXIMO** y hora de las **DOCE**, quedando enterados y firmando al final en prueba de ello **CERTIFICO**.

Fdo. J. Manuel Jiménez Espinosa

Fdo: Ernesto Arnal Espigares

Fdo. Juan L. Rodríguez-Xuarez Doz

Fdo. Bernardo Barrero Pérez

Fdo. Emilio Azzati Tejedor

Fdo. Arturo Pérez Domínguez